

PÚBLICO

Índice AI: EUR 44/003/2002/s

14 de enero de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 271/01 (EUR 44/074/2001/s, de 24 de octubre de 2001) - Temor por la seguridad; riesgo de tortura y malos tratos

TURQUÍA

Fehime Ete, de 40 años

Nuevo nombre:

_ahadet Ete, su hija, de 5 años

Amnistía Internacional sigue mostrando su preocupación por la seguridad de Fehime Ete, que fue devuelta a la prisión de Bitlis el 14 de diciembre de 2001. Su traslado se produjo desde las dependencias de la gendarmería de Diyarbak_r, en el sudeste de Turquía, donde, según los informes, había sido sometida a tortura y malos tratos durante los interrogatorios.

Fehime Ete había sido detenida el 21 de octubre y el tribunal de Seguridad del Estado en Van decretó su prisión preventiva en la cárcel de esa localidad el 25 de octubre por el cargo de «apoyo a una organización ilegal». Los testigos presenciales en el juzgado afirmaron que se encontraba en malas condiciones físicas.

Una semana después fue enviada a la cárcel de Bitlis en régimen de prisión preventiva, donde se la recluyó en el pabellón de las mujeres junto a su hija _ahadet, de cinco años. El 25 de noviembre ambas fueron trasladadas a las dependencias de la gendarmería de Diyarbak_r para su interrogatorio. Su abogado no fue informado de su paradero.

Según informes, durante el tiempo en que Fehime Ete permaneció recluida en Diyarbak_r, fue sometida a tortura y malos tratos. Al parecer, la golpearon con porras, la mantuvieron totalmente desnuda, la rociaron con agua a presión y le vendaron los ojos. Según los informes, se desmayó varias veces; y tanto Fehime Ete como su familia sufrieron amenazas para evitar que se quejara del trato al que se la estaba sometiendo. También se la amenazó presuntamente con torturar a su hija _ahadet.

A raíz de las amenazas y la presencia de los gendarmes, Fehime Ete no denunció haber sido torturada cuando finalmente la examinó un médico. Según los informes, actualmente padece falta de aliento y tiene dificultades para mover los brazos debido a las presuntas torturas.

Según los informes, su hija de cinco años, _ahadet, pudo oír los gritos de su madre mientras ésta era torturada y se le acaba de diagnosticar un estado de shock.

Fehime Ete fue devuelta a la custodia de la gendarmería en virtud del artículo 3/c del Decreto Número 430 que, partiendo de una propuesta del gobernador de la región en estado de excepción, concede al fiscal del Estado la capacidad de solicitar a un juez la devolución de una persona que ya se encuentra bajo prisión preventiva o en prisión, a la custodia de la policía o la gendarmería por un período máximo de diez días. Este decreto se le aplicó dos veces a Fehime

Ete, a pesar de que tanto Van como Bitlis no forman parte de la región en estado de excepción.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- manifestando temor por el hecho de que, según informes, Fehime Ete fue torturada bajo custodia de la gendarmería, y recordando a las autoridades que Turquía es Estado Parte en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que dispone que «Nadie podrá ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes»;
- expresando preocupación por el hecho de que la hija de corta edad de la víctima, _ahadet Ete, fue testigo, según informes, de la tortura a la que se sometió a su madre, situación equivalente a la tortura y que puede causar serios daños psicológicos;
- solicitando una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de tortura, que sus resultados se hagan públicos y que se haga comparecer ante la justicia a los responsables;
- pidiendo que se compense a Fehime Ete y _ahadet Ete por cualquier daño psicológico o físico que puedan haber sufrido como consecuencia de las presuntas torturas, e instando a que reciban el tratamiento y la rehabilitación adecuados;
- instando a las autoridades a que suspendan del servicio a los agentes de la policía o la gendarmería acusados de tortura y malos tratos mientras estén siendo objeto de investigación, así como a que sean destituidos si se los declara culpables;
- pidiendo a las autoridades garantías de que cualquier declaración realizada como consecuencia de la tortura no sea considerada probatoria en los procedimientos que se sigan contra Fehime Ete.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro del Interior

Minister of the Interior

Mr Rü_tü Kaz_m Yücelen

Ministry of Interior

_çi_leri Bakanl__

06644 Ankara, Turquía

Telegramas: Interior Minister, Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 418 17 95

Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro

Jefe del Estado Mayor de la Gendarmería

Chief of Staff of the Gendarmerie

General Aytaç Yalman

Jandarma Kuvvetleri Komutanl__

Bakanl_klar

Ankara, Turquía

Telegramas: General Yalman, Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 418 92 08

Tratamiento: Dear General / Sr. General

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Prof Hikmet Sami Türk

Ministry of Justice

Adalet Bakanl__

06659 Ankara, Turquía

Telegramas: Justice Minister, Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 417 3954 / 418 5667

Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro

COPIAS A:

Ministro de Estado responsable de derechos humanos

State Minister with responsibility for Human Rights

Nejat Arseven
Office of the Prime Minister,
Ba_bakanl_k,
06573 Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 417 04 76

Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro

y a los representantes diplomáticos de Turquía acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de marzo de 2002.